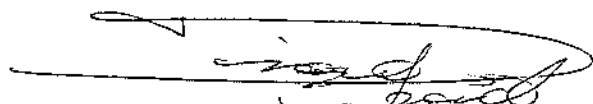


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL ALPAMI
S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

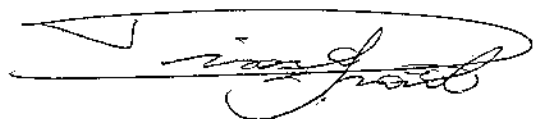
En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas del día trece de Marzo del año dos mil veinte, se reúnen al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en el piso 7 de la oficina 7 del edificio Torres del Río, Ubicado en Junín 114 y Malecón, los accionistas de la compañía: José Vicente Mosquera Zambrano, propietario de 400 acciones representado mediante carta-poder por el señor Ronald Villavicencio Alvarado; y la señora Abogada María Mercedes Ceprián Haz, propietaria de 400 acciones; representada mediante carta poder por la señora Abogada Diana Proaño Cornejo. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Concorre la señora CPA. Nicole Zarama Delgado, Comisaria Principal de la compañía. Preside la sesión por ausencia de la Presidente y titular del cargo, la Abogada Diana Proaño Cornejo, y actúa de secretario por ausencia del titular, el señor Ronald Villavicencio Alvarado. La Presidente, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que ha sido ya elaborada. Toma la palabra La Presidente y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2.- conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2019; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 5.- En cuanto sobre la

distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2019, por no existir utilidad alguna, no existe nada que resolver al respecto; La Presidente dispone un receso para que por Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las nueve horas y cincuenta minutos.



AB. DIANA PROAÑO CORNEJO
PRESIDENTE AD_HOC

Ronald Villavicencio A.
RONALD VILLAVICENCIO ALVARADO
SECRETARIO-AD HOC



AB. DIANA PROAÑO CORNEJO
ACCIONISTA

Ronald Villavicencio A.
RONALD VILLAVICENCIO ALVARADO
ACCIONISTA